

E D I C T O

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado. Ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas.

A quien corresponda:

El Licenciado FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha ocho de noviembre del año dos mil veintitrés, se ordenó la radicación del expediente número 00054/2023, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Prescripción Adquisitiva o Usucapión, promovido por FRANCISCO CORONADO MARTINEZ, respecto del Inmueble Rustico agostadero, denominado Alto Bonito, ubicado en el Municipio de Ciudad Guerrero, Tamaulipas, compuesto por una superficie de 591-99-55.26 Has (Quinientos Noventa y Un Hectáreas, Noventa y Nueve Áreas, Cincuenta y Cinco punto Veintiséis Centiáreas) de terreno, delimitado bajo las siguientes MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: En 3,9700.00 M.L., con propiedad de Mario Rodriguez Izquierdo; AL SUR: En 7,662.44 M.L., con propiedad de Alberto Garza Velázquez; AL ESTE: En 1,501.75 M.L., con propiedad de Alberto Garza Vázquez; Y AL OESTE: En 3,237.88 M.L., con propiedad de Bruno Pereyra Mayo. Controlado con la Clave Catastral 14-11-0074, ante la Dirección de Catastro Municipal de Cd. Guerrero, Tamaulipas.

Y por el presente que deberán publicarse en el **Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Región**, por **tres veces**, consecutivas de **diez en diez días**, fijándose además en los lugares más visibles de las Oficinas Públicas de la ciudad de **Nueva Ciudad Guerrero**, **Tamaulipas**, como lo es la Oficina Fiscal del Estado, Presidencia Municipal y Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, y en los estrados de **este Tribunal**, a fin de dar publicidad del presente procedimiento al público en general, para los efectos legales conducentes.

Ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas; 10 de noviembre de 2023.

LIC. MA. LETICIA JAUREGUI ZAVALA.

Secretario de Acuerdos.

Se firma electrónicamente el presente Documento por la Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000022603488
Archivo Firmado: 62_EDICTO_EX_00054-2023_532_10-11-2023_08-29-56.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MA. LETICIA JÁUREGUI ZAVALA	Validez:	ок	Vigente
Firma	# Serie:	000000000000012946	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-11-10T17:44:33Z / 2023-11-10T11:44:33-06:00	Status:	ОК	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	91 ba 8b 74 94 18 38 fc 0b d9 90 87 7b ae c4 cf a9 50 02 ac 08 84 b6 23 9c 0c 7d 52 9d 70 d8 2e 26 90 34 ea 54 c6 03 95 5c 72 52 b6 0b 8f 08 21 cc 5b 40 1d 33 13 2b cc cf ca da c4 8f 3d 83 db ad 04 fb 98 7c 1f 52 df 7e ec e1 c4 6a 18 6b 7c 16 2b 1e c3 42 23 fe 9f d1 11 e3 d7 8b e7 24 73 19 6d 89 6a 64 12 31 5e 74 51 a9 3c 58 b6 df 71 8d 66 67 91 4e d6 e0 15 77 c8 88 84 25 7c 46 79 6e ac 77 32 96 4b 09 99 59 6d 8c 64 18 dd e7 ff d7 99 e7 2c cac d0 c8 1a 02 5b 74 d6 59 38 f5 78 64 de a6 8d c4 e0 ff 2f 3d 59 be af 98 8b 45 a5 54 80 45 ea 76 8f a7 9b e4 df 15 5e c8 3e bb bc bc c0 88 d6 d6 a3 b5 38 49 38 54 0d 26 ca 70 51 e5 c5 e4 e6 c0 11 26 ea ad 1f 3a e7 6b 60 71 79 b3 8d 7c db 6e 7d ce 94 21 92 52 9e e1 60 8d 1d 97 1f d6 00 0e 85 41 52 fc 85 50 f7 eb 35 83 d3			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-11-10T17:44:34Z / 2023-11-10T11:44:34-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000012946			



